

**MAGISTRATURAS DE TRABAJO**

**CACERES**

Por el presente se hace saber: Que en los autos seguidos ante este Tribunal con el número 517/79 por otras reclamaciones a instancia de don Silvestre Moreno Sánchez contra «Georena, S. L.», se acuerda señalar para la celebración del juicio el día 21 de noviembre, a las diez horas.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la demandada «Georena, S. L.», que se encuentra en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cáceres, 7 de noviembre de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Magistrado.—15.541-E.

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION**

**MADRID**

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número 13 de esta capital, en proveído de esta fecha, dictado en el procedimiento judicial sumario a que se refiere el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representado por el Procurador señor Moreno Doz, contra Torrecasa, Empresa Inmobiliaria, S. A., para la efectividad de un crédito de 142.112,42 pesetas, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días de la finca hipotecada que luego se describirá, remate que tendrá lugar en este Juzgado de Primera Instancia número 13 de esta capital, sito en plaza de Castilla, sin número, edificio

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, el día 21 de diciembre próximo, a las once treinta horas de su mañana.

*Finca objeto de subasta*

«En Madrid, hoy calle Virgen de Aránzazu, número 39.—Número cinco, local comercial letra D, en la planta baja, con sótano señalado con la misma letra, comunicadas ambas plantas por escalera interior. El local en planta baja mide una superficie aproximada de sesenta y siete metros y ochenta y nueve decímetros cuadrados, y linda: Por el frente o entrada, Este, con terrenos resto de la finca matriz, destinados a aparcamientos, zonas ajardinadas y calles; derecha, entrando, Norte, con local E de esta planta y vestíbulo de edificio, y por el testero, Oeste, con caja de escalera. El local en sótano mide una superficie aproximada de cincuenta y cinco metros veintiocho decímetros cuadrados, y linda: Por el Este, con el subsuelo de los terrenos resto de la finca matriz, destinados a calles; Norte, con sótano C; sur, con sótano E, y Oeste, con caja de escaleras. A este local, con sótano incluido, se le asignan las siguientes cuotas de participación en las comunidades que se indican:

- a) En la comunidad de la torre de que forma parte en propiedad horizontal, la cuota de dos enteros setecientos veinte milésimas por ciento (2,720 por 100).
- b) En la Comunidad ordinaria indivisible, con todos los demás locales y viviendas de esta torre y de las otras cuatro que integran la Urbanización, sobre los terrenos resto de la finca matriz, destinados a aparcamientos, zonas ajardinadas, y calles interiores, la cuota de cincuenta y cuatro mil ciento noventa y tres milésimas por ciento (0,54193 por 100). Las cuotas expresadas determinan la participación dominical de este local en el valor total del inmueble respectivo y

el módulo de participación del mismo local, en los beneficios y cargas por razón de la comunidad.»

Figura inscrita la finca anteriormente descrita en el Registro de la Propiedad número 7 de esta capital, tomo 1.266, libro 362, folio 160, finca número 28.930, inscripción 2.ª

Servirá de tipo de tasación el pactado en la escritura de préstamo, 514.000 pesetas.

*Condiciones de subasta*

No se admitirá postura inferior al tipo señalado en la escritura de préstamo antes expresado de quinientas catorce mil pesetas.

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El resto del precio del remate se consignará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Y para su publicación, con veinte días de antelación, en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente, que firmo en Madrid a dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario.—Visto bueno: El Magistrado-Juez.—8.727-C.

**V. Anuncios**

**SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

**MINISTERIO DE DEFENSA**

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.*

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de las casas-cuarteles de la Guardia Civil que al final se relacionan.

La fianza provisional será constituida según la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación vigentes.

*Admisión de proposiciones y documentación:* Hasta las trece horas del día 1 de diciembre próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), en Madrid, calle de Guzmán el Bueno, 110, y hasta la misma hora del día 29 de noviembre actual, en las Cabeceras de Comandancia, también de la Guardia Civil, en Cádiz, Pontevedra, Cáceres, Granada, Albacete y Málaga, respectivamente, para cada obra.

*Apertura de proposiciones:* A las once horas del día 4 de diciembre próximo, en

la citada Dirección General, por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada proyecto, los cuales pueden ser examinados en las dependencias antes citadas durante los días y horas hábiles de oficina.

Todos los gastos de anuncios de este concurso-subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 19 de noviembre de 1979.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—5.886-A.

*Relación que se cita*

Casas-cuarteles	Presupuesto contrata	Plazo de ejecución — Meses	Número de viviendas	Fianza provisional	Clasificación		
					Categoría	Grupo	Subgrupo
Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) ... ..	158.158.028,07	30	60	3.163.161	E	C	2
Vigo (Pontevedra) ... ..	101.589.100,77	24	40	2.031.382	E	C	2
Coria (Cáceres) ... ..	35.906.636,45	24	18	718.133	C	C	2
Cúllar-Baza (Granada) ... ..	40.510.052,89	24	11	870.201	D	C	2
Munera (Albacete) ... ..	36.312.179,28	18	11	726.244	D	C	2
Algarrobo (Málaga) ... ..	28.738.166,00	18	8	534.783	C	C	2

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de un equipo automático para realización de informes radiológicos y de tomografía computerizada, expediente 2E.H.39/79-146.*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de:

Un equipo automático para realización de informes radiológicos y de tomografía computerizada, por un importe límite total de 8.329.400 pesetas.

Las Casas oferentes dirigirán escrito al ilustrísimo señor Coronel Presidente de esta Junta, con una antelación de ocho días a la fecha de celebración del acto, indicando local, día y horas en que el material puede ser examinado.

Podrán existir ofertas de material extranjero.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del Coronel Presidente de esta Junta de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 17 de mayo de 1968.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, antes de las once horas del día 3 de diciembre.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas, del día 4 de diciembre de 1979, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de noviembre de 1979.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo. 5.865-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia licitación para la adquisición de prendas y efectos de uniforme.*

Este Parque Móvil Ministerial desea adquirir las prendas y efectos de uniforme comprendidos en los expedientes números 1, 2, 3, 4 y 5, con arreglo a los pliegos de prescripciones técnicas y de bases económico-legales que se encuentran expuestos en el Servicio de Vestuario (Cea Bermúdez, número 5, segunda planta).

Las muestras respectivas se admitirán hasta las doce horas del día 14 de diciembre del año en curso, y las proposiciones y documentación correspondientes, en sobres cerrados y lacrados, se entregarán en el Registro General de este Parque Móvil antes de las doce horas del día 16 del mes de enero de 1980, verifi-

cándose la apertura de los mismos a las once horas del día 17 del referido mes y año, conforme se preceptúa en los apartados primero, sexto y octavo del pliego de bases económico-legales.

El importe de este anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.

Madrid, 12 de noviembre de 1979.—El Ingeniero Director.—5.791-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación, por el sistema de subasta, de las obras que se citan (declaradas de urgencia a efectos de tramitación).*

La Dirección General de Carreteras convoca la siguiente subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan (declarados de urgencia a efectos de tramitación).

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, como asimismo los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid, únicamente.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo o Jefatura Provincial de Carreteras respectiva, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 4 de diciembre de 1979.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Hora y fecha: A las once horas del día 6 de diciembre de 1979.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 15 de noviembre de 1979.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Secretario general.—5.867-A.

### Relación de expedientes

Clave: O-M-6. Número del expediente: 11.77/79. Provincia: Madrid. Denominación de la obra: «M-120, p. k. 15,0 al 18,0; M-121, p. k. 18,0 al 20,15; M-123, p. k. 0,0 al 2,8; M-124, p. k. 0,0 al 8,0; M-132, p. k. 0,0 al 4,8; M-140, p. k. 0,0 al 7,0, y M-141, p. k. 7,0 al 17,1. Mejora de firme. Bacheo y doble o simple tratamiento superficial asfáltico.» Presupuesto de contrata: 29.729.757 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1979. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría D. Anualidades: 1979, 29.729.757 pesetas.

Clave: O-M-7. Número del expediente: 11.78/79. Provincia: Madrid. Denominación de la obra: «C-300, p. k. 0,00 al 10,4; M-202, p. k. 0,0 al 7,4, y M-210, p. k. 8,0 al 18,0. Mejora de firme. Bacheo y doble tratamiento superficial asfáltico.» Presupuesto de contrata: 22.791.987 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo

de ejecución: 31 de diciembre de 1979. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría D. Anualidades: 1979, 22.791.987 pesetas.

*Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Lugo por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y restos.*

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos el día 17 de diciembre de 1979 en la calle Ronda del General Primo de Rivera, número 36 (Jefatura Provincial de Carreteras), a las doce horas.

Los lotes se podrán visitar en el aparcamiento de maquinaria de la Jefatura Provincial de Carreteras y Garajes de Ramil en Lugo, casas de camineros en Villalba (Lugo), vivero de Obras Públicas en Monforte, garaje de la Confederación Hidrográfica del Norte de España en Lugo y Monforte y garaje del Grupo de Puertos de Lugo.

El horario será de nueve a catorce horas, durante los días hábiles comprendidos del 10 de noviembre al 15 de diciembre de 1979, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Jefatura Provincial de Carreteras hasta las doce horas del día 15 de diciembre de 1979.

Las normas para la celebración de la subasta están expuestas en el tablón de anuncios de la Jefatura Provincial de Carreteras y en los lugares en donde se encuentran los lotes.

Lugo, 9 de noviembre de 1979.—El Presidente de la Junta Provincial, José A. Cobreros Aranguren.—5.805-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se deja sin efecto la de 24 de octubre último, referente al concurso-subasta para la adjudicación del contrato de obras de construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades, en Arrabal del Portillo (Valladolid).*

Por Resolución de esta Junta de 24 de octubre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 27 de octubre) se convocó concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Construcción de un Centro de Educación General Básica, de 16 unidades, en Arrabal del Portillo (Valladolid)».

Estimándose necesario llevar a efecto una reconsideración de determinados extremos del proyecto,

Esta Junta ha resuelto aplazar la licitación de dichas obras, dejando sin efecto la convocatoria del concurso-subasta.

Madrid, 12 de noviembre de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la venta de varias partidas de chatarra diversa «no férrica».*

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles pone a la venta mediante concurso-público, que se celebrará el día 28 de noviembre de 1979, varias partidas de chatarra diversa «no férrica», existentes en el Almacén 200, de Materiales Inútiles de Aranjuez y Almacén Central de Villaverde Bajo.

El pliego de condiciones con la designación de los materiales se facilitará en las Oficinas de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, paseo del Rey, 22, Madrid-8.

A los residentes fuera de Madrid, que lo soliciten, se les enviará por correo.

Madrid, 7 de noviembre de 1979.—El Jefe de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, Manuel Monevó Mateo -Guerrero.—6.584-11.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Granada por la que se anuncia concurso público C.S. 11/79 para la adquisición de material de curas con destino a la Ciudad Sanitaria «Virgen de las Nieves».*

Se convoca concurso público C.S. 11/79 para la adquisición de material de curas con destino a esta Ciudad Sanitaria.

Las bases por las que se rige dicho concurso pueden ser solicitadas en la Administración de esta Ciudad Sanitaria, avenida del Coronel Muñoz, número 2 (Escuela de ATS), previo envío por giro postal o telegráfico de 35 pesetas.

El plazo de presentación de instancias, en el Registro General de la Ciudad, finalizará a los veinte días naturales contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Granada, 18 de octubre de 1979.—El Director provincial, Manuel Masegosa Orta.—4.096-D.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Las Palmas por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de adecuación de quirófanos en las plantas 5.ª y 6.ª de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora del Pino», en Las Palmas de Gran Canaria.

El presupuesto de contrata asciende a cinco millones seiscientos cuarenta y cuatro mil quinientos cuarenta y dos pesetas con veintiocho céntimos (5.644.542,28 pesetas), y el plazo de ejecución se fija en ciento veinte días.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de la Salud de dicha Delegación, avenida Juan XXIII, número 11, esquina al paseo de Tomás Morales.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Las Palmas, 30 de octubre de 1979.—El Director provincial.—8.391-8.

*Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» por la que se anuncia concurso 13/79 para la adquisición del material que se cita.*

Se convoca concurso público 13/79, con destino a Radioterapia-Ciudad, para la

adquisición de una nueva fuente de cobalto-60 para el aparato «Theratron-80», según acuerdo de la Junta de Gobierno en sesión de 30 de octubre de 1979.

Los pliegos de condiciones y documentación correspondiente al mismo se podrán adquirir en la Unidad de Suministros de esta Ciudad Sanitaria.

El vencimiento del plazo para la presentación de ofertas finalizará el día 27 de noviembre de 1979, a las trece horas, para las presentadas en el Registro General. Las enviadas por correo deberán ser selladas conforme determina la condición 3.2 del pliego de condiciones generales.

El importe del anuncio en Prensa será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 5 de noviembre de 1979.—El Director.—5.797-A.

## MINISTERIO DE CULTURA

*Resolución de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para la adquisición de un generador de caracteres, con destino a los Servicios Informativos de TVE en Madrid.*

Se convoca concurso para la adquisición de un generador de caracteres, con destino a los Servicios Informativos de TVE en Madrid, por un importe de 11.460.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, número 10), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición (Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ..... (en nombre propio, documento nacional de identidad número .....) o (como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., código de identificación fiscal ....., según acreditada con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1979 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 16 de noviembre de 1979.—El Presidente (ilegible).—5.882-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para la adquisición de material sensible cinematográfico, con destino a TVE en Madrid y Centros Regionales.*

Se convoca concurso para la adquisición de material sensible cinematográfico, con destino a TVE en Madrid y Centros Regionales, por un importe de 59.181.290 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, número 10), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición (Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ..... (en nombre propio, documento nacional de identidad número .....) o (como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., código de identificación fiscal ....., según acreditada con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1979 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate),

con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 16 de noviembre de 1979.—El Presidente (ilegible).—5.883-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para la adquisición de productos químicos para procesado de películas, con destino a los Laboratorios de Revelado de TVE en Madrid y Centros Regionales.**

Se convoca concurso para la adquisición de productos químicos para procesado de películas, con destino a los Laboratorios de Revelado de TVE en Madrid y Centros Regionales, por un importe de 6.703.185 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, número 10), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ..... (en nombre propio, documento nacional de identidad número .....) o (como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., código de identificación fiscal ....., según acredite con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1979 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en

los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 16 de noviembre de 1979.—El Presidente (ilegible).—5.884-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso-subasta de las obras para mejora de la seguridad y vigilancia de los terrenos de RTVE en Prado del Rey (Madrid).**

Se convoca concurso-subasta de las obras para mejora de la seguridad y vigilancia de los terrenos de RTVE en Prado del Rey (Madrid), por un importe de 29.933.755 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, número 10), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concurso-subasta)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., de profesión ..... (en nombre propio, documento nacional de identidad número .....) o (como mandatario de ....., o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera, de la Sociedad ....., código de identificación fiscal ....., según acredite con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pese-

tas, que representa una baja de ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos citados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 16 de noviembre de 1979.—El Presidente (ilegible).—5.885-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos que se citan.**

El Ayuntamiento de Parla convoca concurso de contratación, cuya licitación tiene los siguientes datos:

**Objeto:** Es objeto de la misma la contratación por el procedimiento de concurso de los trabajos de adaptación, conservación y revisión de los valores para la exacción de la Contribución Territorial Urbana, así como la adaptación, conservación y revisión de los valores para exacciones municipales (impuesto municipal sobre solares sin edificar; tributo con fin no fiscal sobre terrenos sin vallar; impuesto municipal sobre la publicidad; tasa de motores, transformadores, ascensores, montacargas, etc.; tasa de entrada de carruajes, tasa de escaparares, portadas y vitrinas; tasa de alcantarillado; tasa de recogida de basuras a domicilio; tasa de desagüe de canales; tasa de quioscos en vía pública), y determinación de los datos obtenidos necesarios para la formación de un banco de la propiedad inmobiliaria urbana con base catastral.

**Tipo:** Dadas las características especiales que concurren en los trabajos a efectuar, no se señalan tipos de licitación, debiendo los licitadores proponer los correspondientes precios en la forma prevenida en el artículo 15 del pliego de condiciones.

**Duración del contrato:** Se establece como plazo para la ejecución total del proyecto de revisión el de un año desde la fecha de adjudicación y el de los cuatro años siguientes para la adaptación y conservación de los trabajos realizados y a realizar, debiendo cumplirse todas las fases fijadas en el pliego de condiciones.

**Oficina donde se encuentra el expediente:** En las oficinas municipales (Secretaría general) de este Ayuntamiento, donde puede examinarse de nueve a trece horas.

**Garantía provisional:** Para optar al concurso será obligatorio acompañar a la propuesta el documento que acredite la constitución de garantía provisional de 50.000 pesetas, en cualquiera de las formas admitidas en la normativa vigente.

**Garantía definitiva:** Se fijará de acuerdo con el precio de remate y con arreglo a los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, fijándose como mera previsión un número de unidades de 15.000.

**Modelo de proposición:** La proposición para tomar parte en concurso se ajustará al siguiente modelo:

«Don ....., documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre propio o en representación de ....., hace constar:

a) Que solicita su admisión en el concurso convocado por este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar el servicio de revisión, actualiza-

ción del fichero catastral de la Contribución Territorial Urbana.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

d) Propone como precios los siguientes:

Estos precios incluyen todos los trabajos ofertados, material y personal a utilizar, impresos, estudios, mecanización del proceso y cualquier otro gasto no especificado.

e) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y adjudicatario si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

En la plica figurará la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación de los trabajos correspondientes al régimen catastral de la Contribución Territorial Urbana, en los que se apoye la gestión a través de su mecanización integral, así como la conservación permanente del fichero catastral mecanizado, previa investigación sobre el terreno de las variaciones habidas.»

**Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que se efectúe la publicación de este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado». En el sobre deberán incluirse los documentos determinados en el artículo 17 del pliego 1 de condiciones.

**Apertura de plicas:** Se efectuará a las doce horas del día hábil siguiente al plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial.

**Consignación presupuestaria y autorizaciones:** Existe consignación en el presupuesto ordinario y no son necesarias autorizaciones:

Parla, 23 de octubre de 1979.—El Alcalde, F. González.—El Secretario, C. Otero. 5.868-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras de «Reforma del Hospital Municipal de San Juan de Dios, excepto la Casa de Socorro».**

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 2 de noviembre de 1979, se anuncia la segunda subasta.

a) Será objeto de contrato la adjudicación por el procedimiento de subasta de las obras de «Reforma del Hospital Municipal de San Juan de Dios, excepto la Casa de Socorro», con sujeción al pliego de condiciones facultativas redactado por los Arquitectos don Félix Campos-Guereta León y don Javier Ollero Marín, siendo el tipo de licitación el de veintidós millones seiscientos veinte mil trescientas cincuenta y una pesetas (22.620.351), pudiendo limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarle.

b) La ejecución de las obras deberá tener efectos y, por consiguiente, quedar totalmente terminadas en el plazo de dieciocho meses, contados a partir de la firma del contrato.

c) Los pliegos de condiciones, proyecto y demás documentos obrantes en el expe-

diente que puedan interesar a los pre-suntos licitadores se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento (UA número 1).

d) La garantía provisional exigida a los licitadores es de cuatrocientas cincuenta y dos mil cuatrocientas siete pesetas (452.407), consistente en el 2 por 100 del presupuesto de la obra.

e) La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes que señala el artículo 82 del expresado Reglamento de contratación sobre el precio del remate.

f) Modelo de proposición:

«Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de 197... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «Reforma del Hospital Municipal de San Juan de Dios, excepto la Casa de Socorro», en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofreciendo la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

g) Se hace público que, de no presentarse reclamaciones durante los veinte días hábiles siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse proposiciones en sobres cerrados, suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, en el mismo Negociado de Obras Municipales (UA número 1), en horas de diez a trece.

h) La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Capitular, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y en cuyo acto tendrá lugar la adjudicación provisional de las obras y al que pueden asistir los licitadores.

Puerto de Santa María, 16 de noviembre de 1979.—El Alcalde, Antonio Alvarez Herrera.—5.870-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Barbarrá (Barcelona) por la que se rectifica anuncio de adjudicación de las obras de urbanización N. O. del Gran Ensanche.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 259, de fecha 29 de octubre último, se publicó edicto de este Ayuntamiento sobre adjudicación de la urbanización N. O. del Gran Ensanche a «Contreras Obras y Servicios, S. A.», apareciendo consignado el precio de 780.000 pesetas, en lugar de 29.900.000 pesetas a que asciende el contrato.

Lo que se hace público como rectificación del error sufrido.

Santa María de Barbarrá, 6 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—5.899-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrent (Gerona) por la que se anuncia concurso para la recaudación de las tasas de servicio de agua potable a domicilio y recogida de basuras.**

Conforme al acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de noviembre de 1979, y anunciado el pliego de condiciones de este concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 6 de noviembre, sin que se hayan producido reclamaciones, se anuncia el mismo por plazo de diez días, contados desde el siguiente, también hábil, en que se publique

el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Objeto:** Es objeto de este concurso la adjudicación del servicio de recaudación municipal por gestión directa de la tasa por prestación del servicio de agua potable a domicilio y recogida de basuras, en su período voluntario.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de proceder al cobro total o parcial de cualquiera de dichas exacciones, directamente o por cualquier otro procedimiento, cuando lo estime conveniente.

**Duración:** Empezará a regir desde el 1 de enero de 1980 o, en su defecto, desde la fecha de adjudicación por el Pleno en 1980 hasta el 31 de diciembre de 1982, pudiendo ser prorrogado tácitamente por anualidades de no denunciarse el final con un trimestre de antelación.

**Tipo:** Se fija como tipo para el concurso el 5,50 por 100 a la baja en concepto de premio de cobranza por los ingresos correspondientes al período voluntario.

**Fianzas:** Los licitadores habrán de depositar la fianza provisional de 750.000 pesetas, y el que resulte adjudicatario la definitiva, de 1.450.000 pesetas, en cualquiera de las formas permitidas en el artículo 82 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador.

**Examen pliego condiciones:** En Secretaría, los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas, durante diez días.

**Presentación de plicas:** Podrán presentar proposiciones, ajustadas al modelo señalado al final, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece treinta horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, reintegradas con póliza del Estado de 5 pesetas, sello municipal de 25 pesetas y sello de la MUNICIPAL de 200 pesetas; todo poder será bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación, acompañado de Memoria explicativa, antecedentes personales del licitador donde se demuestre que posee las condiciones de cultura, aptitud y preparación específica para desempeñar eficientemente el cargo de Recaudador, resguardo de fianza provisional, declaración jurada de no estar incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y demás documentos que considere oportuno el licitador.

El referido sobre llevará en su anverso «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicación servicio recaudación municipal por gestión directa tasa servicio agua potable y recogida de basuras de Torrent».

**Lugar, día y hora de apertura:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa presidida por el señor Alcalde y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

**Adjudicación:** Por el Pleno municipal, en forma discrecional, a favor de la proposición que el Ayuntamiento considere más ventajosa en atención al conjunto de circunstancias.

**Gastos e impuestos:** Todos los gastos de anuncios, impuestos de todas clases y reintegros del expediente relacionados con este contrato y concurso serán a cargo del adjudicatario, así como el otorgamiento de la escritura pública.

**Modelos de proposición:** Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... natural de ..... provincia de ..... vecino de ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido por el equipo número ..... enterado del pliego de condiciones que ha de servir de base para la adquisición del servicio de recaudación municipal por gestión directa referido a la tasa de servicio de agua potable a domicilio y tasa

de recogida de basuras en Torrent en su período voluntario, se compromete a prestar dicho servicio conforme el citado pliego, que conoce y acepta, con el ..... (en letra) por ciento del premio de cobranza.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Torrent, 10 de noviembre de 1979.—El Alcalde, Rafael Marín Martínez.—El Secretario, Rafael Cuquerella Cuquerella.—5.810-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrent (Gerona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal.**

Según el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de noviembre de 1979 y anunciado el pliego de condiciones de este concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 6 de noviembre, sin que se hayan producido reclamaciones, se anuncia el mismo por plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente también hábil en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Objeto:** Adjudicación del servicio de recaudación municipal por gestión directa, en sus períodos voluntario y ejecutivo, de los valores en recibos y certificaciones de débito de cualquier clase que se exidan.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de proceder al cobro total o parcial de cualquiera de dichas exacciones, directamente o por cualquier otro procedimiento, cuando lo estime conveniente.

**Duración:** Empezará a regir el 1 de enero de 1980, siempre que se hubiere notificado la adjudicación definitiva por el Pleno con anterioridad o, en su defecto, desde el día siguiente al en que se practique la notificación y terminará el 31 de diciembre de 1982, siendo prorrogable anualmente por la tácita de no denunciarse el final con un trimestre de antelación.

**Tipo:** Se fija como tipo de premio de cobranza el del 5,50 por 100 a la baja sobre los ingresos en voluntaria y en período de prórroga y el 50 por 100 en los recargos por recaudación en ejecutiva.

No se discriminará en el premio de cobranza ninguna clase de exacciones y tendrá derecho el Recaudador al premio por buena gestión que establecen los artículos 78 y 79 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador.

**Fianza:** Los licitadores habrán de depositar la fianza provisional de 1.000.000 de pesetas, y el que resulte adjudicatario la definitiva, de 2.500.000 pesetas; un tercio de la misma al menos se prestará en metálico o en títulos de Deuda Pública, y los dos tercios restantes podrán serlo por aval solidario de Banco o Banquero registrado oficialmente o de Caja de Ahorro dependiente del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros.

**Examen pliego de condiciones:** En Secretaría, los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas, durante diez días.

**Presentación de plicas:** Podrán presentar proposiciones, ajustadas al modelo señalado al final, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece treinta horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, reintegradas con póliza del Estado de 5 pesetas, sello municipal de 25 pesetas y sello de la MUNPAL de 200 pesetas; todo poder será bastateado por el Secretario Letrado de la Corporación, acompañado de Memoria explicativa y detallada de las circunstancias que concurren en el peticionario, resguardo de fianza provisional, declaración jurada de reunir las debidas condiciones y de no estar incurso en ningún caso de incapaci-

dad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y demás documentos que estime pertinentes acompañar el concursante.

Todo ello dentro de un sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso de recaudación municipal del Ayuntamiento de Torrent».

**Lugar, día y hora de apertura:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez días hábiles a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

**Adjudicación:** Por el Pleno municipal, en forma discrecional a favor de la proposición que considere más ventajosa en atención al conjunto de circunstancias.

**Gastos e impuestos:** Todos los gastos de anuncios, impuestos de todas clases y reintegros relacionados con este concurso serán a cargo del adjudicatario, así como el otorgamiento de la escritura pública.

**Modelo de proposición:** Don ....., nacido el ..... de ..... de ..... en ....., provincia de ....., de estado ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., provincia de ....., en la calle ....., número ....., enterado del pliego de condiciones para la adjudicación del servicio de recaudación municipal y agencia ejecutiva por gestión directa del Ayuntamiento de Torrent, se compromete a la prestación del mismo, con sujeción estricta a dichas condiciones, por el ..... (en letra) por ciento del premio de cobranza en voluntaria.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Torrent, 10 de noviembre de 1979.—El Alcalde, Rafael Marín Martínez.—El Secretario, Rafael Cuquerella Cuquerella.—5.811-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrent (Gerona) por la que se anuncia subasta para la recaudación de las tasas municipales que se citan.**

Según el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de noviembre de 1979 y anunciado el pliego de condiciones de esta subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 6 de noviembre, sin que se hayan producido reclamaciones, se anuncia el mismo por plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente también hábil en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Objeto:** La adjudicación del arriendo de la recaudación de las tasas municipales por ocupación de puestos en la planta baja del mercado central, por los alrededores del mercado central con paradas en los días autorizados y otros lugares de la vía pública, por ocupación general del mercado de San Gregorio, por ocupación general del mercado Vedat, por ocupación de la vía pública con sillas y por la vía pública con mesas.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de proceder al cobro total o parcialmente de cualquiera de dichas exacciones, directamente o por cualquier otro procedimiento, cuando lo estime conveniente.

**Duración:** Empezará a regir desde el 1 de enero de 1980, siempre que se hubiere notificado la adjudicación definitiva por el Pleno con anterioridad o, en su defecto, desde el día siguiente al en que se practique la notificación, y terminará el 31 de diciembre de 1980, siendo prorrogable anualmente por la tácita, de no denunciarse el final por cualquiera de las partes con un trimestre de antelación.

**Tipo:** El de 3.731 058 pesetas anuales al alza, de las que corresponden al mercado central por ocupación de la planta baja 1.219.920 pesetas, al mercado de San Gregorio 168.402 pesetas, al mercado del Vedat 47.736 pesetas, por ocupación de los alrededores mercados y otros lugares de la vía pública que se autoricen 1.530.000 pesetas, por ocupación de la vía pública con mesas 76.500 pesetas, por ocupación de la vía pública con sillas 76.500 pesetas y por ocupación de la vía pública con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, etc., 612.000 pesetas.

El tipo anterior será objeto de reducción proporcional que corresponda para el año 1980, en función de la fecha en que se efectúe la adjudicación.

En caso de prórroga, a partir de 1 de enero de 1981 se entiende aumentada la cifra de la adjudicación en un 10 por 100 y así sucesivamente para el resto de los años, siempre sobre la última anualidad.

**Fianza:** Los licitadores habrán de depositar la fianza provisional de 210.350 pesetas, y el que resulte adjudicatario la definitiva, del 10 por 100 de la adjudicación, en metálico o valores admisibles.

**Examen pliego de condiciones:** En Secretaría, los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas, durante diez días.

**Presentación de plicas:** Podrán presentar proposiciones, ajustadas al modelo señalado al final, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece treinta horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 25 pesetas y sello de la MUNPAL de 200 pesetas; todo poder será bastateado por el Secretario Letrado de la Corporación, acompañado de Memoria explicativa de las circunstancias y antecedentes personales del licitador, resguardo de fianza provisional, declaración jurada de reunir las debidas condiciones y de no estar incurso en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad de las señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Todo ello dentro de un sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para la subasta adjudicación arriendo tasa puestos y otros del Ayuntamiento de Torrent».

**Lugar, día y hora de apertura:** En la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente al en que se cumplan diez a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa presidida por el señor Alcalde y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

**Adjudicación:** Por el Pleno municipal, en forma discrecional a favor de la proposición que considere más ventajosa en atención al conjunto de circunstancias.

**Gastos e impuestos:** Todos los gastos e impuestos derivados de esta subasta, incluido el de tráfico de empresa, serán a cargo del adjudicatario, así como el otorgamiento de la escritura pública e importe de los anuncios.

**Modelo de proposición:** Don ....., nacido el ..... de ..... de ..... en ....., provincia de ....., estado ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., provincia de ....., en la calle ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para el arriendo del servicio de recaudación de la tasa por ocupación de la planta baja del mercado central y otros en Torrent, acepta las mismas y se compromete a ello por la cantidad mínima de recaudación garantizada para cada año ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Torrent, 10 de noviembre de 1979.—El Alcalde, Rafael Marín Martínez.—El Secretario, Rafael Cuquerella Cuquerella.—5.812-A.